CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°MC-029-2026 – SECOP II

INFORME DE EVALUACIÓN – ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR A TODO COSTO

Se procede a presentar el correspondiente Informe de Evaluación de las propuestas recibidas del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **N°029 de 2026**, convocado públicamente en la página Web del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, siguiendo las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y en especial las establecidas en la respectiva invitación pública.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA REALIZAR EN CÚCUTA, SU ÁREA METROPOLITANA Y DENTRO DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, EQUIPOS, INSUMOS Y OTROS BIENES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ZOONOSIS, EN EL MARCO DE LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 Y LA EJECUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD / PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC).

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($54´000.000,oo) MONEDA CORRIENTE.

PROPUESTAS RECIBIDAS: De conformidad con el contenido en la Plataforma SECOP II, se presenta propuesta de **AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S., Nit N°900.011.258-5.**

REQUISITOS HABILITANTES

Siguiendo las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4 y en la Invitación Pública correspondiente, se analizarán los documentos presentados por el proponente mencionado, para establecer si habilita los requisitos jurídicos administrativos y demás señalados en el Pliego de Condiciones.

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITADOR	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
* **Propuesta Económica.** En la cual debe detallar especificaciones técnicas requeridas y valores unitarios, discriminar los servicios gravados con el porcentaje correspondiente y describir toda la información comercial que considere pertinente. Los errores u omisiones en que incurra el proponente al presentar su oferta, serán de su exclusiva responsabilidad, invocándose como presunción por parte de la entidad de que todos los factores (impuestos, ganancias, deducciones, contribuciones) fueron incluidos ya dentro del valor ofertado. PROPUESTA EN CIFRAS SIN CENTAVOS.	PRESENTA PROPUESTA POR VALOR TOTAL DE $53.560.000 A TODO COSTO **CUMPLE**
* **Certificado de Existencia y Representación Legal.** Con fecha de expedición no mayor a 30 días y donde se encuentre contenido que el objeto social sea igual o similar al de la presente convocatoria. El registro mercantil debe estar renovado.	APORTA DOS CERTIFICADOS UNO DEL 3 DE SEPTIEMBRE Y OTRO DEL 14 DE OCTUBRE **CUMPLE**
* **Registro Único Tributario RUT.,** Para tal efecto se adjuntará copia simple del Registro Único Tributario.	APORTA LO SOLICITADO **CUMPLE**
* **Sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo.** El sistema deberá contar con un porcentaje ACEPTABLE según la ARL.	APORTA LO SOLICITADO CON RESUTADO "ACEPTABLE" **CUMPLE**
* **Documento de identidad.** Adjuntar copia simple del documento de identidad del representante legal.	APORTA LO SOLICITADO **CUMPLE**
* **Certificado de antecedentes disciplinarios** (Procuraduría), **fiscales** (Contraloría) **y policiales** (Policía y Medidas). **REDAM.**	APORTA SÓLO EL REDAM, LOS DEMÁS SE CONSULTAN. NO REGISTRA ANTECEDENTES **CUMPLE**
* **Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.** El oferente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), a la presentación de la propuesta, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Deberá anexar certificación del Representante Legal o Propietario del Establecimiento y copia simple del pago de los últimos 6 meses (Planillas PILA) efectuado a los sistemas de salud y pensiones donde se acredite su calidad de CONTRIBUYENTE y directamente cotizante (Planillas PILA). **Nota:** No se aceptará afiliación al Sisben, ni pagos a salud y pensiones a través de terceras personas o cooperativas. La entidad se reserva el derecho de verificar los pagos a la seguridad social en las bases de datos que para tal fin tiene dispuesto el SGSSS.	APORTA CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL CON SOPORTES Y PLANILLAS PILA EN 23 FOLIOS **CUMPLE**

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITADOR	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
* **Experiencia.** El proponente debe aportar por lo menos dos (2) certificaciones o copias de contratos suscritos con entidades públicas o empresas privadas cuyo objeto sea igual o similar al de la presente Contratación.	APORTA EXPERIENCIA EN DOS CONTRATOS SOPORTADOS EN 28 FOLIOS **CUMPLE**
* **Certificación bancaria.** Aportar certificación bancaria reciente y perteneciente directamente al Contratista.	APORTA LO SOLICITADO
* **Autorización de operación.** Aportar HABILITACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE junto a su respectiva CAPACIDAD TRANSPORTADORA y LOS CERTIFICADOS solicitados según decreto 431 de 2017, articulo 12 numeral 16. Certificados de Gestión de Calidad NTC-ISO-9001 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, NTC OHSAS 18001, expedido por un organismo de certificación debidamente acreditado, de conformidad con las disposiciones nacionales vigentes, haciendo énfasis en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Capítulo. Cuando la empresa solicite habilitación en la modalidad por primera vez, el solicitante podrá presentar un contrato y cronograma de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el cual no podrá exceder de los 24 meses contados a partir de la fecha de la habilitación, y de 36 meses para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001). Dentro de estos plazos, las empresas deberán obtener y presentar los certificados respectivos. Para las empresas habilitadas con anterioridad al 14 de marzo de 2017 se otorgará un plazo máximo de 18 meses contados a partir de la fecha mencionada, para tener implementado el Sistema de Gestión de Calidad, y de 36 meses para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001).	APORTA LO SOLICITADO EN 14 FOLIOS **CUMPLE**
* **Plan Estratégico de Seguridad Vial.** Debe aportar el Plan Estratégico de Seguridad Vial.	APORTA LO SOLICITADO MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE ARL POSITIVA **CUMPLE**
* **RUP.** Aportar Certificado Único de Proponentes debidamente actualizado con fecha de expedición no mayor a 120 días (opcional).	APORTA VOLUNTARIAMENTE RUP DE SEPTIEMBRE 30 DE 2026 **CUMPLE**
* **Documentación.** Presentar la documentación correspondiente a los dos conductores con su respectiva Hoja de vida, SIMIT a paz y salvo, últimos 6 meses de Seguridad social afiliado al oferente y a los dos vehículos, conforme a los requerimientos de los Estudios Previos y del punto 2.2. de estos pliegos, incluyendo: Tarjeta de propiedad y/o de operación vigentes, SOAT, seguros Responsabilidad civil contractual y extracontractual y revisión técnico-mecánica. Aportar lo correspondiente.	APORTA LO SOLICITADO EN 47 FOLIOS RELACIONADOS CON LOS CONDUCTORES Y LOS VEHÍCULOS CONFORME A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES **CUMPLE**
* **Plan Ambiental de Manejo.** El proponente debe contar con un plan ambiental que contemple por lo menos los siguientes puntos: • Cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV y de Plan de Mantenimiento para optimizar la flota, con el fin de reducir emisiones contaminantes y para supervisar un adecuado manejo de los conductores. • Alianza con Centros de Diagnóstico Automotor – CDA. • Uso adecuado de agua y energía en las instalaciones. • Capacitaciones a los empleados y personas vinculadas a la empresa para que apliquen dentro y fuera de la empresa los hábitos que conserven y protejan el medio ambiente. Tratándose de oferentes plurales, cada uno de sus integrantes debe cumplir con esta disposición.	APORTA LO SOLICITADO SOBR EL PLAN AMBIENTAL DE MANEJO EN 27 FOLIOS **CUMPLE**
* **Acreditación de establecimiento / oficinas de servicios / atención inmediata.** El proponente debe demostrar que posee Establecimiento de Comercio abierto al público o sucursal, legalmente constituido y de su propiedad, abierto en la ciudad donde tiene el asiento principal de sus negocios, con una antelación no menor a CINCO (5) AÑOS contados desde la fecha de cierre del presente Proceso de Selección, lo cual se verificará en los certificados de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, tanto de la Sucursal como de la Casa Principal a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato y especialmente servicio para la atención al cliente y de cambios inmediatos, reclamos, fallas, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental y con ello garantice continuidad, la eficacia y la eficiencia del servicio. *El contratista debe tener establecimiento de comercio en la ciudad de San José de Cúcuta.*	EL PROPONENTE TIENE SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE CÚCUTA LO CUAL SE DESPRENDE DE CUQLUIERA DE LOS CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL APORTADOS **CUMPLE**

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITADOR		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LOS VEHÍCULOS	APORTA LOS REQUISITOS DE LOS VEHÍCULOS SOLICITADOS EN ARCHIVO DE 18 FOLIOS, VEHÍCULOS MODELO 2027 Y TRACCIÓN 4X4 **CUMPLE**
Características	**Condición técnica mínima**	
Cantidad	DOS (02) vehículos	
Tipo	Doble Cabina	
Marca y línea	Cualquier marca y línea que cumpla la totalidad de las condiciones técnicas	
Modelo	2026 o superior.	
Estado	En perfecto estado mecánico, eléctrico, estético, operativo y de seguridad, sin daños que comprometan su funcionamiento.	
Capacidad	Configuración original hasta para 05 ocupante, incluido el conductor.	
Motor	Diesel	
Tracción	Sistema 4x4 seleccionable, con posibilidad de operación 4x2 y 4x4, rango bajo o reductora y bloqueo de diferencial trasero o sistema funcionalmente equivalente	

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA.

#	DESCRIPCION	VEHICULO	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON VEHICULOS DOBLE CABINA CON PLATON, CUATRO PUERTAS - CAPACIDAD: MINIMA 4 PASAJEROS -TRANSMISION 4X4 MECANICA, DIRECCION HIDRAULICA -SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL CON DOCUMENTOS VIGENTES - A TODO COSTO INCLUIDO EL CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS Y DEMAS COSTOS Y GASTOS NECESARIOS. VEHICULOS MODELO 2026 O SUPERIOR, CON EQUIPO DE PERIFONEO O BAFLE PORTATIL CON INSTALACION AL VEHICULO	2	2	$ 13.390.000	$ 26.780.000
VALOR TOTAL DE PROPUESTA ECONOMICA				**$**	**53.560.000**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: El oferente en estudio, cumple con los requisitos y condiciones exigidos en el Pliego de Condiciones y por ende se recomienda la aceptación de su propuesta conforme a las reglas de discrecionalidad que le competen a la Directora del IDS como Ordenadora del Gasto.

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, OCTUBRE 15 DE 2026.

JULIÁN MAURICIO SEPÚLVEDA TORRADO
Coordinador Programa Zoonosis

LADDY ANDREA CORZO PEÑA
Coordinadora Oficina Jurídica

Elaboro y reviso: JAIRO ALBERTO VALERO PEÑARANDA, Coordinador de Recursos Físicos.